

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2863 /

28 OCT 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19.886. de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- Decreto Alcaldicio Presupuestario N°68 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- Bases Administrativas para la Licitación Pública por adquisición de Utensilios de Gastronomía para 3ª Feria Gastronómica Regional Escolar (Liceo Politécnico de Concón).
- Decreto Alcaldicio N° 1861 del 28 de agosto 2018 que aprueba el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2433 de fecha 25 de Septiembre 2019 que autoriza Licitación "UTENSILIOS PARA GASTRONOMÍA".
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N°2433 de 25 de septiembre de 2019, que autoriza la Licitación para la adquisición de "Utensilios de Gastronomía" para la 3ª Feria Gastronómica Regional Escolar (liceo Politécnico de Concón). En cuanto a los vistos.

DICE:

En la letra e): "Ley N°20.248 que otorga la Subvención Escolar Preferencial SEP, para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas".

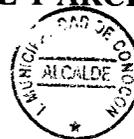
DEBE DECIR:

En la letra e): "Decreto Alcaldicio N° 1861 del 28 de agosto 2018 que aprueba el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018".

- INCORPÓRESE**, en el Decreto 2433 de 25 de septiembre de 2019, La siguiente frase:

APRUEBESE, las Bases Administrativas para la Licitación Pública "UTENSILIOS PARA GASTRONOMÍA".

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/EAO/RUD/arq.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado